

El problema mundial de la droga: balance y fortalecimiento de la respuesta mundial



*Audiencia Parlamentaria Anual
 Sede de las Naciones Unidas
 Sala del Consejo de Administración Fiduciaria,
 Edificio de la Secretaría*

8-9 de febrero de 2016

Sesión I	8 de febrero	09:30 – 13:00
Apertura oficial		9:30 – 10:00
<i>Palabras de bienvenida de las autoridades: ONU y UIP</i>	<p>S.E. Sr. Mogens Lykketoft, Presidente de la Asamblea General</p> <p>Sr. Saber Chowdhury, Presidente de la Unión Interparlamentaria</p> <p>Sr. Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen</p>	
El problema mundial de la droga en perspectiva: la evolución del control de la droga		10:00 – 13:00
<p><i>Documentos de trabajo:</i></p> <p><i>Declaración Política y Plan de Acción sobre la cooperación internacional hacia una estrategia integrada y equilibrada de lucha contra el problema mundial de la droga (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)</i></p> <p><i>Cooperación internacional frente al problema mundial de la droga (Resolución 69/201 adoptada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014)</i></p>	<p>Si bien las drogas y la adicción a las drogas se remontan a siglos atrás, si no a milenios, es desde hace cincuenta años que la comunidad internacional ha adoptado un enfoque concertado para luchar contra el costo sanitario, social y económico de la producción, venta y consumo de drogas.</p> <p>Tres Convenciones de las Naciones Unidas sobre las drogas fueron adoptadas para colocar bajo control internacional las sustancias psicotrópicas y los estupefacientes. El objetivo principal del sistema de control internacional de las drogas es “proteger la salud y el bienestar de la humanidad”.</p> <p>Gracias a instrumentos internacionales, tales como la Declaración Política y el Plan de Acción sobre la cooperación internacional en vista de una estrategia integrada y equilibrada de lucha contra el problema mundial de la droga (2009), los Estados Miembros han reforzado el sistema de control internacional de las drogas y han reconocido que el problema mundial de la droga continúa siendo de responsabilidad común y compartida que necesita una cooperación internacional efectiva y reforzada, así como un enfoque equilibrado de las estrategias de reducción de la oferta y la demanda.</p> <p>Esta sesión examinará el problema mundial de la droga desde su</p>	

	origen a nuestros días, así como también la lógica y el alcance del marco jurídico internacional establecido para combatir este problema.	
	Discurso principal: <i>Razón de ser de la UNGASS 2016 y puesta al día sobre los preparativos</i>	
	Sr. Khaled Shamaa, Embajador, Presidente del Consejo de la UNGASS, Comisión de Estupefacientes de la ONU	
	<i>Preguntas de orientación</i>	
	¿Cuál es la lógica detrás del enfoque de las tres convenciones sobre las drogas? ¿Cómo los Estados abordan el problema de la droga ante la existencia del sistema internacional actual?	
	¿Cuál es el mejor medio de alcanzar el objetivo principal de las convenciones sobre el control internacional de las drogas, a saber, la protección de la salud y del bienestar de la humanidad?	
	¿Qué obligaciones incumben a los Estados en virtud de las convenciones y de otros instrumentos internacionales, y cuál es el margen de maniobra del que disponen los Estados para alcanzar estas obligaciones?	
	¿Cómo distinguen las convenciones entre la producción, el tráfico y el uso?	
	<i>Personalidades invitadas</i>	
	Sra. Margarita Stolbizer, Miembro de la Cámara de Diputados de Argentina	
	Sr. Mahmoud Saikal, Embajador, Representante Permanente de Afganistán ante las Naciones Unidas	
	Sr. Bernard Leroy, Relator, Órgano Internacional de Control de Estupefacientes (OICS)	
	Sra. Vanda Felbab-Brown, Asociado Principal de Investigación, Center for 21st Century Security and Intelligence, Brookings Institute	
	<i>Moderadora (todas las sesiones)</i>	
	Sra. Julia Taylor-Kennedy ¹	
Pausa par el almuerzo		13:00 – 14:45
Sesión II	8 de febrero	15:00 – 17:30
La lucha mundial contra las drogas: ¿Puede ser más eficaz?		
<i>Documentos de trabajo:</i> <i>Informe Mundial sobre</i>	El problema mundial de la droga pone en peligro el desarrollo sostenible, la estabilidad política y las instituciones democráticas. A pesar de los esfuerzos siempre muy intensos y de los progresos realizados por los Estados, las	

<p><i>las Drogas 2015</i> (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el crimen, Viena)</p>	<p>organizaciones internacionales competentes y la sociedad civil, el problema de la droga continúa siendo una amenaza grave para la salud, la seguridad y el bienestar de toda la humanidad.</p> <p>En ciertos casos, el problema de la droga engendra un cierto número de consecuencias, incluyendo la creación de mercados negros, la reorientación, a favor de las fuerzas del orden, de los recursos que tendrían que ser asignados a la salud, el desplazamiento de la producción y del tráfico de drogas hacia otros países y la marginación de los drogadictos.</p> <p>Las Convenciones de las Naciones Unidas sobre los estupefacientes, la corrupción y el crimen transnacional organizado proporcionan herramientas para luchar contra el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero, mientras promueve la cooperación internacional en materia penal. Se están realizando esfuerzos a nivel internacional, regional y nacional para prevenir el crimen y la violencia ligados a las drogas, la producción, la distribución y el tráfico de drogas, conforme a las normas internacionales en materia de derechos humanos, y coordinar las medidas tomadas con los esfuerzos de implementación de las leyes. Las alternativas a las sanciones penales para la detención de las drogas destinadas al consumo personal son actualmente examinadas.</p> <p>Esta sesión será consagrada a las diversas medidas tomadas para luchar contra el problema mundial de la droga y evaluará los resultados obtenidos.</p>
	<p><i>Preguntas de orientación</i></p>
	<p>¿Cómo reforzar los esfuerzos de lucha contra el crimen y la violencia ligados a las drogas?</p>
	<p>¿Cuáles son los elementos de un enfoque equilibrado de control de las drogas y cómo alcanzar este equilibrio?</p>
	<p>¿Qué enfoques de la reducción de la oferta y la demanda han sido probados y cuál ha sido el resultado? ¿Existen buenas prácticas?</p>
	<p>¿Cómo reforzar los esfuerzos realizados para tratar la adicción a las drogas?</p>
	<p>¿Cuáles son los vínculos entre el tráfico de drogas, la corrupción y el crimen organizado, y cómo dismantelar sus redes?</p>
	<p>¿Cómo pueden los países organizar la cooperación para combatir este problema de manera más eficaz?</p>
	<p><i>Personalidades invitadas</i></p> <p>Sra. Reem Abu Dalbouth, miembro de la Cámara de Representantes de Jordania</p> <p>Sr. Raymond Pryce, miembro de la Cámara de Representantes de Jamaica</p> <p>Sr. Kairat Abdrakhmanov, Embajador, Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas</p> <p>Sr. Alberto Otarola, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el</p>

	Desarrollo y una vida sin drogas (DEVIDA), Perú	
	Sra. Andrea Huber, Directora de Política, Penal Reform International	
Recepción 17.45 – 19.30		
<i>Recepción para los parlamentarios y embajadores</i>		
<i>Oficina de la UIP, Uganda House, 336 East 45th Street (10^o piso)</i>		
Sesión III	9 de febrero	10:00 – 13:00
Prevención y tratamiento de la toxicomanía desde la óptica del desarrollo sostenible y de los derechos humanos: ¿Cuáles son las necesidades?		
<i>Documentos de trabajo:</i>	<p>Al adoptar en septiembre de 2015 los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un programa a favor del desarrollo sostenible centrado en el ser humano, los Estados han reafirmado su compromiso por “un mundo donde sean universalmente respetados los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación”. Mientras que varios objetivos son pertinentes en el marco de este debate, una meta específica prevista por el Objetivo 3, relativo a la salud y al bienestar, compromete a los gobiernos a “reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de las sustancias psicotrópicas, en particular de las drogas y el alcohol”.</p> <p>Un informe reciente elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos subraya la importancia de los derechos de los toxicómanos a acceder al sistema de salud y los expone a la discriminación y la estigmatización. Los pueblos indígenas que consumen drogas en el marco de su modo de vida tradicional son particularmente vulnerables. La condena a la pena capital para las infracciones ligadas a las drogas es contraria a las disposiciones del marco internacional relativo a los derechos humanos.</p> <p>La comunidad internacional ha reconocido la necesidad de reducir la vulnerabilidad de las comunidades locales frente a la economía de las drogas ilícitas, alentando los medios de subsistencia alternativos. Una atención particular debe ser acordada a las comunidades agrícolas y a las formas particulares de vulnerabilidad propias de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas.</p> <p>Esta sesión examinará la manera en que las consideraciones relativas a los derechos humanos y al desarrollo pueden orientar la lucha contra el problema mundial de la droga a nivel internacional.</p>	
<i>Programa de Desarrollo Sostenible para 2030 (Cumbre de las Naciones Unidas, septiembre de 2015)</i>		
<i>Estudio sobre las incidencias del problema mundial de la droga sobre el goce de los derechos humanos (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, septiembre de 2015)</i>		
	<i>Preguntas de orientación</i>	
	La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan	

	un nuevo marco centrado en el ser humano para un desarrollo basado en la afirmación de los derechos humanos fundamentales. ¿Cuáles son los vínculos entre la política de lucha contra las drogas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
	¿Cuál es la mejor manera de tener en cuenta el estado de derecho, la justicia y la promoción y la protección de todos los derechos y la salud en la implementación de las políticas de lucha contra las drogas?
	¿Qué necesita “el enfoque del problema de la droga basado en los derechos humanos”?
	<i>Personalidades invitadas</i>
	Sra. Aasiya Nasir, miembro de la Asamblea Nacional de Pakistán
	Sra. Jutta Urpilainen, miembro del Parlamento de Finlandia - <i>invitada</i>
	Sr. Fodé Seck, Embajador, Representante Permanente de Senegal ante las Naciones Unidas - <i>invitado</i>
	Sr. Javier Sagredo, Asesor, Gobernanza Democrática y Estado de Derecho, Justicia y Seguridad, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, PNUD
	Sr. Pedro José Arenas García, Observatorio Colombiano de Productores de Coca, ex – miembro del Congreso de Colombia
Sesión IV	9 de febrero 14:45 – 17:45
<i>Mociones parlamentarias</i>	14:45 – 17:30
	<p>Este panel de conclusión se desarrollará bajo el formato de debates en el marco de la Ronda de Doha popularizado por la BBC.</p> <p>Asistido por un moderador, dos ponentes argumentarán a favor de una “moción” y dos ponentes se opondrán. Cada ponente dispondrá de tres minutos para presentar sus argumentos. Los participantes plantearán a continuación preguntas hasta que se cierre el debate (90 segundos para cada argumento) y al final se realizará una votación a mano alzada sobre la moción por SÍ o por NO.</p> <p>Dos mociones serán objeto de un debate de una duración de unos 70 minutos. Teniendo en cuenta la naturaleza informal de la audiencia, las mociones no serán vinculantes. Su principal objetivo será concretar diversos aspectos de la cuestión gracias a las contribuciones lo más numerosas posibles de los participantes.</p> <p>El debate relativo a estas mociones y el resultado de la votación permitirá comprender cómo la comunidad parlamentaria percibe las</p>

	<p>políticas relativas al problema de la droga.</p> <p>Primera moción: <i>Implementar el marco jurídico internacional permitirá luchar contra el problema mundial de la droga.</i></p>	
	<p><i>Panelistas</i></p>	
	<p><i>A favor</i></p>	<p><i>En contra</i></p>
	<p>Sr. Anti Avsan, miembro del Parlamento de Suecia</p>	<p>Sr. Luis Alfonso De Alba, Embajador, Representante Permanente de México ante las Organizaciones Internacionales, Viena</p>
	<p>A confirmar</p>	<p>Sra. Kasia Malinowska, Directora, Global Drug Policy Program, Open Society Foundations</p>
	<p>Segunda moción: <i>Los Estados deben buscar alternativas a las penas de prisión para la detención de las drogas destinadas al uso personal</i></p>	
	<p><i>Panelistas</i></p>	
	<p><i>A favor</i></p>	<p><i>En contra</i></p>
	<p>Sra. Laura Rojas, Senadora de México</p>	<p>Sr. Herman Herry Adranacus, miembro de la Cámara de Representantes de Indonesia, <i>invitado</i></p>
	<p>Sr. Nathaniel Erskine-Smith, miembro de la Cámara de los Comunes de Canadá</p>	<p>Sr. Ibrahim Ahmed Omer, Presidente de la Asamblea Nacional de Sudán</p>
<p>Sesión de clausura: el camino a seguir</p>		<p>17:30 – 17:45</p>
<p><i>Un formulario de evaluación será distribuido durante esta sesión. Los participantes serán invitados a completar el formulario y a dejarlo sobre sus escritorios para que el personal de la UIP los recoja.</i></p>	<p>Esta sesión presentará algunas de las conclusiones preliminares de la reunión que serán expuestas con más precisión en el informe final.</p>	

	<i>Oradores</i>
	Sr. Martin Chungong, Secretario General de la UIP
	Sr. Mogens Lykketoft, Presidente de la Asamblea General (u otro representante de la ONU)

ⁱ La Sra. Julia Taylor Kennedy es una experimentada productora y entrevistadora. Ésta modera el podcast *Impact: Where Business and Ethics Meet* para el Consejo Carnegie para la ética en los asuntos internacionales. También es Vicepresidenta principal y Asociada principal de investigación en el Center for Talent Innovation, donde dirige la investigación cualitativa y redacta los informes sobre la igualdad de género en el trabajo. Su obra más reciente es un libro titulado *Mission Critical: Unlocking the Value of Veterans in the Workplace*.

La Sra. Taylor Kennedy ha moderado sesiones y ha asesorado a oradores para organizaciones tales como The Conference Board, el Foro Económico Mundial y las Naciones Unidas. También ha contribuido a la redacción de artículos publicados en Forbes, Time y en revistas académicas. La Sra. Taylor Kennedy también ha moderado y producido *51%*, una emisión de radio pública sobre las cuestiones relativas a la igualdad de género y también ha hecho reportajes para la National Public Radio. Es titular de un Master en Relaciones Internacionales de la Universidad de Yale y de un diploma de periodista de la Universidad de Northwestern.